

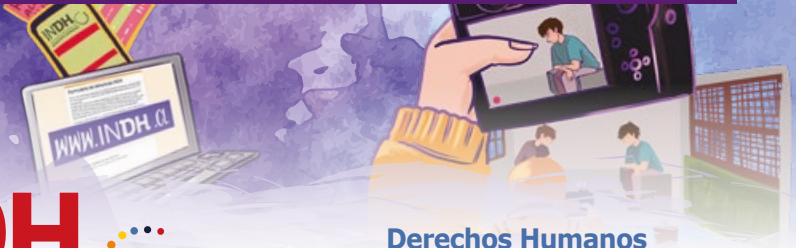


# El Instituto Nacional de Derechos Humanos

## ¿Qué es y qué hace?



Derechos Humanos  
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



# ¿Qué es el INDH?

El INDH es el **Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile**, una institución pública que **protege y promueve los derechos humanos de todas las personas que viven en el país.**

Sus funcionarios y funcionarias **trabajan por una cultura respetuosa de los derechos humanos.**

## El INDH es autónomo e independiente:

- No depende del Gobierno, ni de ningún otro organismo del Estado.
- Esto es fundamental para garantizar que pueda fiscalizar y entregar recomendaciones al Estado.
- Las autoridades no pueden intervenir en sus decisiones, ni en el uso de sus recursos.

## El INDH es pluralista:

- Está dirigido por un Consejo que agrupa a personas de distintos sectores del Estado, la academia y la sociedad civil.
- Las personas del Consejo tienen diversas visiones políticas y experiencias.

# ¿Por qué existe el INDH?

Desde 1993, **la comunidad internacional acordó que los Estados tendrían instituciones nacionales de derechos humanos**. En Chile, el INDH existe desde el año 2010, luego de décadas de luchas de la sociedad civil.

## El INDH actúa ante violaciones a los derechos humanos

El Estado debe garantizar los derechos humanos. Esto porque es quien se comprometió con la comunidad internacional.

Cuando no cumple con su tarea, existe una violación de derechos humanos.

### Por ejemplo:

- Cuando un agente del Estado comete un delito contra una persona.
- Cuando se comete un delito y el Estado no protege a las víctimas.



---

## ¿Qué hace el INDH?



**OBSERVA** en terreno que se respeten los derechos humanos.



**RECOMIENDA** al Estado que tome medidas y ajuste las leyes.



**INFORMA** a organismos internacionales de derechos humanos.



**EXIGE** justicia ante violaciones de derechos humanos.



**ASESORA** a organismos públicos para que cumplan con sus obligaciones en derechos humanos.



**PROMUEVE** los derechos humanos en la educación escolar, superior y de agentes del Estado.



**IMPULSA** campañas para difundir los derechos de las personas y preservar la memoria.

# Acciones del INDH por la vida de las personas:

- ★ Ante los cortes de luz, exigió protección para las personas que dependen de la electricidad para vivir.
- ★ Ofició al Gobierno por las listas de espera en salud.
- ★ Informó sobre conflictos socioambientales, como el acceso al agua.
- ★ Hizo recomendaciones para la gestión de emergencias.
- ★ Alertó sobre la crisis del sistema escolar en infraestructura y acceso.

**Además entrega un Informe Anual y el Premio Nacional de Derechos Humanos.**



---

## Un ejemplo de la función del INDH: El trabajo de observación



1

Los equipos del INDH visitan territorios que enfrentan situaciones complejas.

Por ejemplo, se han realizado observaciones en lugares que viven crisis ambientales, en fronteras con altos flujos migratorios y en manifestaciones sociales, entre muchas otras.

2

El INDH documenta lo que observó.

3

Luego hace recomendaciones para que las autoridades revisen sus protocolos o formas de proceder en estas situaciones.

4

Estas recomendaciones son difundidas a la población, de manera que las personas y organizaciones puedan usarlas para demandar cambios.

# ¿Qué NO hace el INDH?



**No representa a las víctimas en los procesos judiciales.**

Se involucra en los procesos judiciales para vigilar que cumplan estándares de derechos humanos.



**No puede intervenir en situaciones que no son violaciones de derechos humanos.**

Solo interviene en casos en que el Estado es responsable de una vulneración. Por eso no actúa en delitos entre particulares, salvo en casos de trata o tráfico de personas.

**No puede impedir que se lleven a las personas detenidas.**

Sólo puede observar sin obstaculizar o intervenir en los procedimientos.

**No hace políticas públicas ni formula las leyes.**

Puede recomendar e incidir en las discusiones de normas. Quienes aprueban las leyes son el Congreso y la Presidencia.

**No puede otorgar beneficios a las víctimas.**

Esto es parte de la política de reparación que debe elaborar el Gobierno.

# El INDH te puede ayudar si:

- Has sufrido malos tratos o te han negado la atención en algún servicio público. Por ejemplo, un servicio de salud, una escuela, un tribunal, entre otros.
- Has sido víctima de violencia policial o por parte de alguna institución estatal.
- Has sido víctima de discriminación.
- Quieres enseñar o promover los derechos humanos.
- Eres de una organización que quiere trabajar con el INDH.
- Necesitas información sobre tu carpeta de los procesos Valech I y II.
- Eres de un organismo estatal que necesita asesoría técnica.

Acércate al INDH para buscar orientación en estas y otras situaciones.

## Atención a la Ciudadanía



2 2887 8800



atencioninstitucional@indh.cl

Infórmate más sobre la labor del INDH:



indhchile



indhchile



inddhh



INDDHH



www.indh.cl

**INDH**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos

Conócelos, defiéndelos, promuévelos.